Luis Alberto Álvarez Parra
Presidente
Consejo de Estado

Bogotá, D. C., 13 de mayo de 2025

CE-PRESIDENCIA-PQRS-INT-2025-1937

Señor
EDGAR VICTORIA GONZÁLEZ
teocrito2010@gmail.com

Ref.: Radicación CE-EXT-2025-0846

Respetado señor:

La presidencia del Consejo de Estado acusa recibo del escrito radicado el 23 de abril de 2025, en el que manifiesta:

> *"Ya toda Colombia está enterado de sus actitudes ante el gobierno del presidente de los Colombiano (del Poder del Pueblo)* ***Gustavo Petro****. Andan detrás de todas sus gestiones de gobierno para tumbarlas con sus fallos (si que son fallidos).Uno de los mas ostensibles que tiene abismada a la democracia es el que prohíbe a Caracol (Paracol) y a Rcn transmitir por TV. Todos las alocuciones de Petro y su consejo de Ministros. Vaya atentado contra la libertad de prensa. Aun cuando se sabe que es una tinterillada del mismo Caracol (Sarmiento Angulo).. Continuarà"* (Sic)

De la revisión del documento, no se advierte una solicitud que deba ser atendido en el marco del derecho de petición y, por tanto, no hay lugar a emitir pronunciamiento alguno.

Por tal razón, se procede con el archivo del escrito.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente
ARIEL RIAÑO MORALES
Magistrado Auxiliar

ARM/ymrc

Verifique la autenticidad de este documento en:
https://sigobius.consejodeestado.gov.co/consultaciudadana/default.aspx?id=kYETfMifeCrwUKQnIoMgEuTxbeCvAmcNuS07wZYCoWo%3D